



Tal y como se avanzó en la rueda de prensa ofrecida el pasado mes de febrero, los contenedores que están colocados en las calles de Debagoiena y que hasta la actualidad han servido para depositar ropa, calzado, complementos, ropa de hogar, y todo tipo de textiles usados en general, a partir de esta semana servirán además para depositar todo tipo de objetos reutilizables pequeños; como libros, juguetes, aparatos eléctricos y electrónicos, bisutería, y en general, cualquier objeto o producto que el usuario considere que se encuentra en un estado de conservación o funcionamiento como para poder ser reutilizado. Por consiguiente, a partir de ahora los citados contenedores servirán para depositar, además de los textiles, objetos reutilizables de pequeño tamaño.

En este sentido, es muy importante incidir en que no se deberán depositar elementos cortantes o que puedan resultar cortantes por rotura, tales como cuchillos, cristales, vajillas, etc.

A partir de ahora, será la empresa de integración social Emaús la que además de recoger los citados textiles y objetos reutilizables de pequeño tamaño, integrará todas las fases de un proceso circular (recogida, clasificación, limpieza y reparación o reciclaje para su venta final); siendo el objetivo final la reutilización en la mayor medida posible.

Por todo ello, se transformará totalmente la imagen de los 62 contenedores que están colocados en las calles de la mancomunidad para que ésta se adecúe a la nueva función de los mismos, y a su vez, indique a los usuarios su nuevo uso. Por todo ello, a partir del 21 de mayo se irá transformando de forma gradual, pero a la mayor brevedad posible, la imagen de todos los contenedores colocados en todos los municipios de Debagoiena.

En la siguiente fotografía se puede apreciar la nueva imagen de los contenedores una vez transformados





Una vez más, únicamente nos queda animar a los vecinos de Debagoiena a participar en este importante nuevo paso en favor de la reutilización.